



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2021-00065 00
PROCESO: VERBAL- SIMULACION
DEMANDANTE: JUSTO PASTOR GUARIN GOMEZ
DEMANDADO: GUARIN VASQUEZ S.A.S.

En traslado por el término de tres (3) días, del recurso de reposición en subsidio apelación interpuesto por el demandado contra el auto de fecha 08 de febrero de 2022 que denegó solicitud de nulidad (archivo digital 13).

Fecha de fijación: 15 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 15 de junio de 2022 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 16 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 21 de junio de 2022 a las 5:00 p.m.

Medellín, 14 de junio de 2022

GLORIA PATRICIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.